

ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017

Se constituye la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Grado en Enfermería, en adelante **UGCT Enfermería**, en sesión ordinaria con los siguientes miembros presentes:

- **PDI**
 - Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz (Presidente).
 - Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio.
 - Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán.
- **PAS**
 - D^a. María Adarve Salgado.
- **Estudiantes**
 - D. Enrique Delgado Rodríguez (Secretario).

Excusa su asistencia **D. Antonio Luís Raya Serrano**, miembro de la comisión como agente externo.

Da comienzo la sesión ordinaria en convocatoria única a las 12 horas y 40 minutos del 9 de febrero de 2017, en la Sala de Comisiones 2 de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba para tratar los siguientes puntos del Orden del Día que serán desarrollados en las páginas sucesivas:

1. Aprobación de las actas de 30 de junio y 8 de noviembre de 2016.
2. Renovación de los miembros de la UGCT Enfermería según sesión ordinaria de la junta de facultad celebrada el día 27 de septiembre de 2016.
3. Análisis de la información disponible para la elaboración del autoinforme 2015/2016.

Punto 1.- Aprobación de las actas de 30 de junio y 8 de noviembre de 2016.

El Sr. **Presidente** expone las actas de las sesiones anteriores para su lectura y valoración.

Se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Renovación de los miembros de la UGCT Enfermería según sesión ordinaria de la junta de facultad celebrada el día 27 de septiembre de 2016.

Se presenta al **Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio** como nuevo miembro de la comisión por parte del sector PDI; así como a **D. Enrique Delgado Rodríguez** por parte del sector de estudiantes.

Punto 3.- Análisis de la información disponible para la elaboración del autoinforme 2015/2016.

El Sr. Presidente presenta el reglamento para la elaboración del autoinforme 2015/2016, facilitado por Decanato; así como el resto del material de trabajo para tal efecto. Acto seguido, continúa describiendo los distintos ítems a evaluar en la preparación del autoinforme, a la par que son asignados para ser desarrollados por los miembros de la comisión:

- Criterio 1. Información pública disponible.
 - Prof. Dr. D. Guillermo Molina Recio.
- Criterio 2. Sistema de garantía de calidad.
 - Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
 - Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.
- Criterio 4. Profesorado.
 - Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.
- Criterio 5. Infraestructura, servicios y dotación.
 - Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.
 - D. Enrique Delgado Rodríguez.
- Criterio 6. Resultados del aprendizaje.
 - Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.
- Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.
 - D. Enrique Delgado Rodríguez.

Realizada la distribución de trabajo, se acuerda proponer algunas medidas para el plan de mejora en la próxima sesión para facilitar su elaboración; acordando como cita próxima el día 22 de febrero a las 13 horas y 30 minutos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.